

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.  
ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera in-  
tersección, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco  
id. id. Los de cuarta plana a precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administracion, Paseo de Valencia, número  
veintiocho.  
FUERA DE PAMPLONA.  
Por correos ó giro á favor de la Adminis-  
tracion en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Hombres.

## NECESIDAD DE LOS ARBOLES.

Llamamos la atención de nuestros lectores y singularmente de la Excelentísima Diputación foral sobre lo que en la carta de nuestro corresponsal de Viana se nos dice.

No faltaba más á los desgraciados pueblos á quienes venía afligiendo una pertinaz sequía, cual no se ha conocido jamás, sino que las primeras aguas que sobre ellos vinieran fuesen una calamidad mayor que la sequía. Y decimos mayor porque si la sequía ha podido ser causa de que la cosecha se pierda por completo para este año, una manga de agua, arrastrando las tierras, deja estériles en absoluto, para muchos años, los prédios labrantios.

Mil y mil veces hemos oído quejarse á personas que son sin duda peritas en la materia, del perjuicio inestimable que se está causando en este país desde principios del siglo y singularmente, desde la primera guerra civil, con la tala sin prudencia y sin previsión que en los montes se está llevando á efecto; y aun cuando á juicio de personas cuya opinion también es respetable, se exageran esas consecuencias si se llevan hasta el punto de dar como cierto que donde no hay árboles no hueve, ó hueve ménos, unas y otras están conformes en que la tala de los montes produce fatalísimos resultados porque con ella no solo no se aprovecha, ó se aprovecha mal, el agua que cae del cielo, sino que, se presta causa y ocasion para que las aguas torrenciales arrastren las tierras indefensas y tal vez removidas, y lleguen al fondo de los valles en impetuoso y desbordado turbión, arrasándolo todo y dejando al pasar la desolacion más completa.

Precisamente en el país en que ha tenido lugar el suceso que deploramos, hay signos evidentes de que no hace aun mucho tiempo, bosques frondosos cubrían de riqueza un suelo que hoy es un erial y del que á fuerza de trabajo penoso y rudo, apenas pueden obtenerse miserables cosechas cuando no tienen lugar acontecimientos como el presente.

Es más; en ese mismo país y en los pueblos castigados se ven signos evidentes de haber existido no hace aun mucho tiempo regadíos eventuales á los que en el verano daban agua segura y permanente las filtraciones producidas en las enhiestas cumbres cubiertas entonces de maleza y hoy peladas y mondas como los huesos de un esqueleto.

Y no es difícil prever lo que en tiempos no remotos ha de suceder indefectiblemente. La repetición constante de sucesos como el que se lamenta hoy, ha de conducir por arrastrar toda la tierra vegetal que se mantiene aún en la parte elevada de esas cumbres, y para siempre habrán quedado estériles é infecundas sin que pueda volver á obtenerse en ellas, por sacrificios que quieran hacerse, la más raquítica vegetación.

Y como esto es tan evidente que no hay para qué ir á preguntarlo á maestros ni peritos, lo que importa es ver si puede remediarse el mal que lamentamos; y en qué forma puede aplicarse el remedio.

Para esto bueno es que sepamos que los causantes de ese mal son por el orden histórico y gradual, segun sus efectos, los siguientes: el hacha, la cabra y el azadon.

El hacha destruye el árbol secular y cesa en su destructora operacion, cuando ya no quedan más que jarales que desprecia como indignos de su terrible eficacia.

Los achaparrados jarales, que entonces quedan, desarrollando la fuerza creadora que entrañan, llegarían con el trascurso del tiempo á ser árboles frondosos y sustituir á los que con su sombra protegieron su nacimiento; pero el diente dañino de la trepadora cabra destruye todos los días las yemas que todos los días brotan; y Ormuz y Arhimán continúan eternamente en el trabajo que á cada uno le es propio, el uno creando, destruyendo el otro, sin que este ni aquel triunfen en su incansable trabajo.

Pero al gémito del mal, ó como si dijéramos á la cabra, presta al fin ayuda un aliado más terrible que ella, y más terrible también que el hacha destructora; y entonces la devastacion se completa.

El aliado de la cabra y del hacha es el azadon. No tenemos para qué decir lo que es y lo que el azadon significa, usado como instrumento de destruccion, porque en Navarra no hay pueblo que no lo sepa. Decimos mal: en la montaña no lo saben aún; ¡desgraciados si llegan á saberlo!

El azadon es contra la vegetacion el arma más terrible que puede ponerse en manos del egoismo y de la ignorancia. Poned el azadon en las manos del arrendatario del horno de un pueblo y vereis entrar por la boca del horno todo lo que pudiera ser la esperanza de una repoblacion vegetal. El vigoroso renuevo del roble y de la encina, el humilde tomillo y las herbáceas que levantan dos dedos del suelo, todo corre la misma suerte bajo los golpes del azadon; y un suelo que no lograron dejar al descubierto el hacha despiadada ni el diente venenoso de la cabra, queda raído, limpio y afeitado si el azadon se encarga de esta labor.

Conocidas las causas ó los instrumentos, mejor dicho, de que la imprudencia é impremeditacion primero, el egoismo y la ignorancia despues, se han servido y sirven para que no solo desaparezcan los bosques sino para que no quede una mata en que pueda anidar un pájaro, no es del todo imposible evitar que la obra de destruccion siga adelante. Retírese á tiempo el *exequatur* al hacha devastadora; prohibase bajo la responsabilidad de los *Concejales* que las cabras cuyo número debe ser muy limitado, se apacienten en los términos que se destinan al arbolado y castiguese inexorablemente al que en esos mismos términos emplee el azadon en cosa alguna, considerándose como infractor al que lo lleve consigo, como si llevara un arma prohibida: así se habrá principiado á hacer algo en este camino.

Otro día diremos lo que puede y debe hacerse para que con estas medidas, que pueden llamarse preventivas, y con algunas otras más directas, pueda conseguirse la repoblacion de los ex-montes que hoy son un peligro continuo para los pueblos, que en sus falda se levantaron en tiempos en que no se podía te-

mer que una avalancha los sepultase en barro, como Pompeya y Herculano quedaron sepultados bajo la ardiente lava de los volcanes.

## La estacion anti-floxérica.

Hace ya bastante tiempo, el ministro de Fomento ofreció, y nuestra Excm. Diputación aceptó, el material necesario para el establecimiento de una estacion anti-floxérica en la capital de Navarra.

Almacenado aquel desde su llegada en la planta baja del Palacio provincial, ignoramos si se hacen por quien corresponde las debidas gestiones á fin de que no nos sorprenda el día de la caducidad de la concesion sin haber pretendido establecer la mencionada estacion anti-floxérica; porque suponemos que al aceptar su establecimiento se tendria muy en cuenta lo beneficioso y perjudicial que pudiera ser á nuestros intereses agrarios y una vez aceptado es de creer se decidiesen por el primer extremo y no por el segundo.

Si llamamos la atención de la Excm. Diputación foral acerca de este asunto, no solo es porque creemos de suma importancia prevenir las contingencias del porvenir contra la terrible invasion floxérica, sino también y muy principalmente porque seria muy sensible que dado el primer paso en asunto de tal importancia, no se consiguieran los fines propuestos, por olvido ó negligencia.

La huerta llamada de Santos, de que antes se habló para la instalacion del centro que nos ocupa, es indudablemente uno de los puntos mejor situados para dicho objeto y dado el interés de que hoy son objeto los intereses agronómicos no dudamos que seria cosa fácil conseguir la edificacion en ella de lo necesario, apesar de todas las cortapisas que la fortificacion de esta capital ó las disposiciones que la rigen, oponen á cierta clase de modificaciones en los accidentes topográficos de sitios determinados.

## Exterior.

Egipto.--Las noticias que nos ha adelantado el telégrafo, referentes á la batalla de Tel-el-Kebir, estaban ya previstas, como puede verse por varios párrafos, escritos antes de estas graves no-

una palabra de lo que ha pasado, porque lo mato sin á usted remedio.

V.

Al día siguiente, el señor Juan pagó puntualmente á don Zacarías los 2.750 rs. que le debía, segun la liquidacion que tenia pendiente con su mujer y su hija.

Estas, asombradas, rompieron el recibo, sin poder adivinar de á donde habia venido aquel dinero.

—¿Con qué estamos en paz?—exclamó el usurero considerándose robado.

—No, señor,—dijo el señor Juan.—Debo á usted dos partidas, una de 1.000 rs. líquidos cuyo recibo le haré yo, y otra de 250 reales resto de los 3.000 que Vd. sabe, y que voy á darle al contado. Y le advierto que los 1.000 reales que le debo no pagan réditos, los tiene usted cobrados en los disgustos que ha dado usted á mi pobre hija.

VI.

¿Qué paso despues? preguntarán mis lectores. Vámonos á decirlo. Afortunadamente, el señor Juan fué poniéndose mejor desde aquel día, y un mes despues pudo trabajar: los sombreros viejos se transformaron en nuevos; poco á poco fué pagando los 1.000 reales que legítimamente debía á D. Zacarías, y Dolores se casó con Fabricio. Esta familia vive hoy en otro barrio, y es feliz.

En cuanto á D. Zacarías, no ha escarmetado con el chasco sufrido. Ha crecido la plaza á medida que han crecido las necesidades.

## FOLLEIN DEL LAU BURU. (21)

## PEQUEÑAS NOVELAS.

## ¿QUIEN ES EL LADRON?

mer mes, en 1.410 en el segundo, en 1.668 en el tercero, en 1.910 en el cuarto, en 2.292 en el quinto, y en 2.750 en el sexto.

Por esta proporcion porra formarse una idea de lo que llegaría aquella deuda siguiendo este horrible *crecemento*.

Durante el mes de año, D. Zacarías no dijo una palabra, pero como el señor Juan no se ponía mejor, creyó nuestro hombre que habia llegado la ocasion de obrar.

—Es menester que me pagues, Dolores,—le habia dicho diversas veces á la hija del sombrerero:—yo no quiero cuentas con nada, sino contigo; tú eres la fladora; me debes cerca de 3.000 reales. Busca un medio para que nos arrojemos.

Y al decir esto, lanzaba á la pobre niña miradas de fuego.

Al fin, vien lo que la jóven se desentendía, le declaró su pensamiento de la manera grosera, propia de su caracter.

Dolores se estremeció viendo que queria aquel hombre que le pagara con su honra pura... con lo único que le quedaba.

Por algun tiempo, para que las reclamaciones del usurero no llegasen á noticia de su padre, pues esto podía causarle la pér-

ditá de la vida, no dijo una palabra, y se referió con la fuerza de la virtud, pero se vio amenazada, hostigada por todos los medios posibles, y por último, recibió el postrer golpe con esta sentencia de D. Zacarías.

—Si para dentro de ocho días no me pagas, ó no consentas en ser mi esposa te iré á juicio, como tambien á tu madre y á tu padre. Se que adelantare poco por este camino; mas lo poco que quede en la casa se lo llevaré la trampa. Además, Fabricio, tu novio, sabrá todas estas cosas; y entonces, tenlo por seguro, te volverá la espalda para despreciarte como mujer tramposa.

La pobre Dolores no pudo resistir mas, y entrando en su casa refirió á su madre todo lo que pasaba con aquel hombre sin corazon y sin conciencia. Esta quedó, á su vez, aterrada ante el horrible porvenir que se le ofrecía, y árazó á su hija como si quisiera ocultarla en el fondo de su corazon.

Agenas estaban las dos mujeres de que habia tenido un testigo aquella escena íntima. Juan á quien lo suponían dormido, lo acababa de oír todo, y comprendió el abismo que le rodeaba.

No dijo una palabra; pero con el mayor silencio abrió la ventana de su cuarto, que caía al corredor y estaba bastante baja, salió por ella y se fué á casa de un carpintero que vivía en el corredor tercero. Como tenia mucha amistad con este hombre, le pidió una gorra y un revolver, que este tenia pa-

ra su defensa personal, y bajó lentamente por las escaleras. Al llegar al primer corredor, llegó al cuarto 4.º, y llamó, pero no habiendo contestado nadie, presumió que D. Zacarías no estaria en su morada.

Así fué, en efecto. Entonces salió á la calle: esta se hallaba solitaria, y cerca de una esquina se puso en acecho. El moribundo esperaba á la fiera. Eran las diez cuando le vió venir. Cualquiera hubiera creído que el que venia era un hombre de bien, si se consideraba bajo el aspecto de su prolongada levita y alto sombrero de copa. Al pasar don Zacarías por cerca del señor Juan, este, por medio de un febril movimiento, se arrojó sobre él, lo sujetó por el pescuezo, y poniéndole el revolver en el cuello, exclamó:

—¿Me conoce Vd.?

—¡El Sr. Juan!

—El mismo.

—Y bien, ¿qué se le ofrece? ¿Esta Vd. loco?

—Al contrario, vengo á salvar la honra de mi hija: vengo á robar á un ladron. Ahora mismo dispóngase Vd. á morir ó entregarme el dinero que lleva; en esa cartera vieja que acostumbra Vd. á esconder en el bolsillo de su levita.

El prestamista conoció que habia caído en un lazo, y al cabo tuvo que capitular. La cartera pasó á manos del Sr. Juan, y este extrajo de ella tres mil reales en billetes.

—Tomo tres mil reales,—le dijo,—mañana ajustaremos cuentas. Y cuidado con decir



dichos premios, se verificarán el día 20 del corriente mes y serán á ellos admitidos, los alumnos del Instituto y de los colegios agregados á este, que lo soliciten, justificando falta de recursos y haber obtenido tres notas de sobresaliente, ó dos si solo hubiesen cursado el primer año.

También se ha fijado en el mismo tablon de edictos otro anuncio convocando á oposicion para proveer dos plazas de Auxiliares de la Seccion de Filosofia y Letras y otras dos de la de Ciencias vacantes en nuestro Instituto de segunda enseñanza.

Para aspirar á dichas plazas debea los interesados solicitarlo á la Direccion general de Instruccion pública antes del 1.º de Noviembre, acompañadas de los documentos que acrediten no estar incapacitados para ejercer cargos publicos, haber cumplido 21 años de edad, ser Licenciados en la Facultad y Seccion correspondiente, ó tener aprobados los ejercicios del grado y presentar un discurso sobre los temas propuestos en la Gaceta del 1.º del corriente. Las oposiciones se verificarán en la Universidad de Zaragoza.

El gobierno civil de la provincia ha autorizado al Ayuntamiento de Vera, para que pueda abrirse en esta villa, un Asilo de beneficencia, bajo la advocacion de San José. Nos complace en extremo dar noticias de esta naturaleza, y deseamos á la importante villa citada, próspera fortuna para sostener el benéfico establecimiento.

El mismo centro oficial ha impuesto la multa de dos duros, á cada uno de cuatro vecinos de Mañeru, cogidos en la distraccion de pescar sin licencia, y la de un centen á un individuo de Andosilla, dueño de un trabuco.

Se continuará en el número próximo.

Ha fallecido en Tafalla, el señor D. Rafael Balda, individuo mas generalmente conocido por el diminutivo Balda.

El señor Balda figuró constantemente en el partido carlista, en cuyas huestes, llegó muy merecidamente al empleo de coronel, siendo querido y respetado por cuantos le trataban.

Diez años hacia que se hallaba completamente inutilizado; paralítico y ciego. Su muerte, acaecida en el Santo hospital, ha sido edificante y sentida en la comarca.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del leal partidario, en el que sabemos existia un amor superior á todo! El amor á su querida provincia.

La falta de lugar á propósito nos impide publicar hoy unas cuantas líneas, en respuesta al artículo que *El Navarro* publicó en su seccion editorial de ayer, y dedicado á nuestro periódico.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria, ascendiendo al empleo de Coronel, el Teniente coronel D. Lomas Peralejo.

El ex-diputado á Cortes por Navarra, señor Marqués del Vadillo, se presenta opositor á la cátedra de «Historia de los tratados» vacante en la Universidad Central, por el fallecimiento del malogrado hombre público Sr. Moreno Nieto.

Los ejercicios han de ser reñisimos, y fácilmente se entiende sabiendo que entre los opositores hay hombres de reconocida competencia; como son, además del citado, los señores Asis Pacheco, Allende Salazar, de Benito y el director de *El Día*, señor Hinojosa.

Nuestros apreciados vecinos y colegas, han hablado estos dias algo referente á perros pacíficos y fieros, que han escogido el paseo de Valencia como teatro de sus hazañas.

Nosotros que estamos más próximos al sitio que pudiera llamarse *escenario*, creemos acertar asegurando para calma de la poblacion, que no hay ningun can ni *cana rabioso* en el *grand comité* que, desde el amanecer hasta muy entrada la noche, se establece en el paseo; lo que ocurre es muy sencillo; los perros, que por las muestras, tampoco se hallan exentos de determinadas pasiones, han creído encontrar en el elegante barrio, algo que merece tan constante y penosa vigilancia, amenizada de continuo por cuestiones en que con suma facilidad se vienen á los pies los reunidos, produciéndose más escaramuzas que llevan á estas horas los ingleses y los arabistas.

«El Eco de Navarra» en un suelto que á manera de artículo editorial publica en su número de ayer, referente á mercados para los vinos navarros, se hace cargo de un artículo nuestro de dias pasados sobre el propio asunto.

Con intencion que no queremos calificar viene á decir que el LAU BURJ con su artículo, ha venido á colocarse en el terreno que *El Eco de Navarra* habia ya anteriormente escogido; pero esto no es exacto.

Podrá suceder que en otros asuntos *El Eco de Navarra* nos haya cogido la delantera; pero ha de permitirnos el articulista reivindicarnos la primacia en el á que ayer se refiere.

A principios de esta semana comenzó á descargarse por compartimentos, el magnífico horno continuo instalado en la Gran Tejería mecánica pamplonesa; diariamente se descarga uno de dichos hornos parciales, permaniendo el resto en coccion y admirablemente graduado.

De los productos obtenidos, revisados por persona competente y agena por completo á la Sociedad propietaria, se dice que son inmejorables ó superiores á todo elogio.

Con esto y los importantes pedidos hechos á la fabrica creemos que esta asegurado el porvenir de la nueva industria pamplonesa.

Ayerno pudo constituirse el Ayuntamiento, para celebrar sesion ordinaria, por no haberse reunido los señores Concejales, en número suficiente para ello.

Desde el día de hoy se verificarán los relevos de las guardias militares de la plaza, á las once de la mañana.

Los aficionados á la peseta y á la música gratis, pueden desde esta fecha retrasar tres horas la madrugada.

Los diarios franceses, dan cuenta de un hecho que no conseguimos creer del todo, por más empeño que hacemos para ello; porque en los cartuchos metálicos, solo, no obra el proyectil en el sentido ni con la fuerza que se deja suponer al leer la siguiente terrible descripcion:

«En la estacion del ferro-carril de Lion, boulevard Diderot, Paris, ha ocurrido el sábado un deplorable accidente.

A las ocho y cuarto de la mañana, hora en que sale el tren express á Vichy, y cuando los viajeros iban subiendo á los carruajes, dada ya la señal de marcha, sintiose un vivo tiro de fusileria, al parecer dentro de un furgon. Dos mozos que descargaban una maleta en el wagon de donde partia el fuzo cayeron en tierra, expandiéndose entre los viajeros la alarma y confusion consiguientes.

Inmediatamente acudió la fuerza pública, y penetrando en el carruaje, halló dos mozos muy mal heridos, y cantidad de cartuchos de caja exparcidos por el furgon.

Por último, los empleados del ferro-carril encontraron un uniforme medio chamuscado de un oficial de caballeria.

Todo esto era el contenido de una maleta que, estallando, habia causado aquellas desgracias. No tardó en averiguarse á quien pertenecia el equipaje; el oficial dueño de él ha declarado que los cartuchos iban en la maleta con su conocimiento, habiéndolos colocado en ella un ordenanza.

El oficial ha sido detenido.»

El órgano de la Asociacion de cazadores y pescadores de Navarra, publica ayer un artículo—bien que traducido del francés—intitulado *La defensa de los lobos*.

Para todo hay gente en este mundo.

Ayer por la noche le fué administrado el santo Viático á D. Simon Santesteban, que se encuentra padeciendo una enfermedad bastante grave.

Deseamos de todas veras el alivio de dicho enfermo.

Los ayuntamientos de Legaria, Falcos, Larraona, Viana, Ciriza, Orsoain, Ayegui, Odieta, Aberin, Burgui, Abárzuza, Mirafuentes, Larrauna, Legarda, Oco, Fuenc, Arruazu, Berbizana, Cabredo, Biurru, Caseda, Aranguren, Muéz, Lana, Murillo el Cuendo, Ibargotti, Ezprogui, Genevilla, Anué, Tiebas, Villatuerta y Areso, anuncian en el último *Boletín Oficial* á los propietarios forasteros la rectificacion de sus respectivos catastros.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido patente de invencion con privilegio por veinte años, á los señores D. Leon Gimenez y D. José Irigoien, de Pamplona, por una materia incombustible aplicable á maderas, papel y lienzos.

Enviamos á nuestros convecinos nuestra más cumplida enhorabuena.

En un solo palmo de tierra ha quedado en Navarra, por las noticias que vamos recibiendo, que no haya sido favorecido con las deseadas lluvias.

En algunos puntos estas han llegado en cantidades torrenciales, causando, los consiguientes daños, como puede verse por la carta de Viana, inserta en la seccion de correspondencia.

Se encuentra en Zaragoza desde que terminaron las fiestas de Tudela, el eminente concertista Pablo Sarasate.

Muchos individuos de aquella capital ponen en juego toda clase de argumentos, para ver de conseguir de nuestro ilustre paisano, que permanezca allí hasta las renombradas fiestas de la Virgen del Pilar, ó

en otro caso, para lograr que durante estas pueda organizarse alguna fiesta musical, en que tome parte Sarasate.

Nos parece que será muy difícil que los zaragozinos obtengan el resultado que solicitan, por los compromisos que anteriormente tiene contraídos en España y principalmente en el extranjero, el distinguido artista.

Don Francisco Ugen y Aldaz, vecino de Orbaiceta, ha presentado una instancia en el Gobierno civil, acompañada del correspondiente plano, en solicitud de autorizacion para construir en el rio Irati una presa ó esclusa de madera y una red necesarias para poder conducir el maderamen de su propiedad.

En virtud de lo solicitado y de conformidad á lo dispuesto en la regla 4.ª de la Real orden de 14 de Marzo de 1846, se ha anunciado la pretension en el periódico oficial por término de 30 dias, á fin de que los particulares ó corporaciones á quienes interese este asunto, puedan presentar dentro de dicho plazo las reclamaciones que estimen procedentes.

Se encuentra bastante aliviada de su enfermedad, la esposa de nuestro apreciable amigo, el abogado de este colegio, D. Javier Valencia.

Deseamos el completo restablecimiento.

Desde hoy comenzarán á las 11 de la mañana las oficinas de los tribunales de la excelentísima audiencia del territorio.

Un periódico de Ciudad-Real «La Crónica» relata la sesion que celebró el 7 del actual el Ayuntamiento de Montiel, pueblo de aquella provincia, en las líneas siguientes:

«Se trataba de resolver las reclamaciones de agravio al repartimiento de territorial del actual año económico, cuando al tocar su turno á uno de D. Lorenzo Fernandez Yañez, los dos concejales que han promovido la denuncia, fijaron que procedia admitirse. Entonces un teniente alcalde se levantó y dió una bofetada á uno de ellos y rogándole que no le pagara le contestó aquel con otra manotada que le hizo caer al suelo. Al levantarse, tanto este como su compañero, vieron que el teniente alcalde se dirigia á ellos con una navaja en la mano, gritando á los demás concejales que intentaban detenerle: *¡quiten Vds. que voy á matar á estos tunos!*»

Lo que es para eso, más les valiera estar duermes.

Como se hace en Pamplona algunos jueves.

Entre los candidatos á la Presidencia de la Audiencia que se establecerá en San Sebastian en virtud de la nueva organizacion de tribunales, candidato del que se asegura que tiene muchas probabilidades de éxito, está el ex-diputado á Cortes por la circunscripion de Pamplona, hoy Magistrado de la Coruña, D. Enrique Larrainzar.

Está llamando la atencion en Madrid un famoso tirador norte-americano llamado Ira Paine, que despedaza á balazos 10 612 bombitas de cristal arrojadas por su mujer, de otros tantos tiros, y quita de la cabeza de su esposa, también á balazos, primero un grano de uva y luego uno nuez.

Dice «El Urumea» de San Sebastian: «Los malos tiempos que venimos sufriendo desde fines del mes de Agosto, han obligado á volver á sus casas á la mayor parte de los forasteros que se encontraban en esta ciudad.

Hoy no llegaron á 3.000 forasteros los que se encuentran entre nosotros.»

Hemos recibido el cuaderno número 78 de la Revista *Euskal-erria*, que publica en San Sebastian nuestro amigo D. José Manterola.

Contiene trabajos de los Sres Guisasola, Delmas, P. Larramendi, Aizquibel, Navarra, Araquistain, Trueba, Elizanburu, Manterola y Otageui.

### Cultos religiosos.

Viernes: San Nicomedes mártir.  
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco, y á las seis y media, despues de los ejercicios que los dias anteriores con que termina el solemne Triduo, se hará la reserva.  
En San Lorenzo: al nunochecer, el Setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

### Mercados.

Precios medios en el Almud el dia 12 de Setiembre de 1882.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'40 pesetas.	7'59 id.
Avena	2'12 «	2'98 id.
Beza	4'25 «	5'97 id.
Aiscoi	4'12 «	5'88 id.
Alholva	4'06 «	5'70 id.

Trigo vendido 59 dobles decálitros, equivalentes á 42 robos

### Anuncios preferentes.

#### Con permiso de la autoridad

competente, se convoca á una Junta general á los vecinos foranes de todos los pueblos que quieran concurrir á la reunion que tendrá lugar el dia 20 del mes actual y hora de las once en la casa número 12 de la calle Mayor de esta capital, para tratar y resolver lo que parezca conveniente, respecto á las disposiciones que comprende la circular de S. E. la Diputacion Provincial de 22 de Julio próximo pasado.

#### A los señores farmacéuticos

de Navarra.—La comision de Navarra para la próxima exposicion farmacéutica, admitirá los productos que se la remitan, destinada á dicha exposicion, hasta el dia 15 de Octubre deben reunir cuantos requisitos se han señalado en reglamentos y circulares y consignarlos á D. Manuel Negrillos, farmacéutico, calle Mayor número 55, Pamplona, quien se ha encargado tambien de resolver cualquier duda que ocurra á los espositores y enviar reglamentos y cédulas de presentacion á quien los solicite.

#### Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el Cupon núm. 9 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria; que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correpondsiales designados ya en provincias; en Paris, en el Banco Hipotecario de Paris y de los Países Bajos y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse así mismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitiran los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.—En Pamplona en casa de la Sra. viuda de M. Gabás, Zapateria, 40.

#### Feria en Burguete.

La feria de esta villa tendrá lugar el presente año, los dias 19, 20 y 21 del corriente mes de Setiembre.—Burguete 7 de Setiembre de 1881.—El alcalde, Miguel M.º de Maso.

#### El telégrafo.

Madrid 15—3 m.

Pamplona 15—5,2 m.

3 por 100 interior, al c.	29'25
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	80'70
4 por 100 perp.	66'85
Oblig. de ferro-carriles	58'40
Banco de España	000
Cedulas H. al 5.	00'00
Idem al 6,	100'95
Billetes H. T. de Cuba	101'25
Los egipcios han sido derrotados.	
Arabi está en el Cairo; el general Wolseley continúa avanzando.	

En Manila, durante las últimas veinticuatro horas, 94 fallecidos.

Lotería nacional: Premios mayores:  
14.382, Barcelona.  
24.122, Madrid.  
15.610, Jaen.  
24.905, Madrid.  
15.841, Vitoria.

El Corresponsal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:  
**JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.**

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado su o ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deba pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para explicacion de las combinaciones que dan lugar las **POLIZAS SORTEABLES**, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Joaquin Martin y Gimenez.**

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

**RICARDO LIPUZCOA,**

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

**Papel pintado**

para habitaciones; abundancia en toda clase de

**Colores**

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

**Barnices,**

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, liquido para preparar toda clase de

**Cementos**

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; liquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En esta misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de techos y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En el establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

## ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares. El vapor lleva Capitan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá cara, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

**SRES. ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle núm. 36.**

Agente en Navarra D. Ramon Samartegui, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

**25.000 ROLLOS** de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

**10.000 cajas de plumas** para escribir toda clase de letra, papel y sobres para toda clase de vistas cursadas y para toda clase de vistas cursadas y impresiones, cristales lentes legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

**Gran surtido de gafas y lentes** para toda clase de vistas cursadas y impresiones, cristales lentes legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

**Sortijas eléctricas para la jaqueca.**

**A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.**

**5 reales cubiertos de metal blanco garantido.**

**Casa de Nogues.**

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

**Aviso á las señoras.**

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espandera Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. García.